

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
66	25 Mayo 1.940	Decreto	Instalar letrero pro- visional	
67	2 Abril 1940	Decreto	No proceder dar curso instancias presentada	



El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Joaquín Vilasis Pujol, para instalar un letrero provisional de medidas 8 x 0'40 m. con la inscripción "ALBI" en cuyo lado izquierdo nuestros servicios en muebles y decoración ALBI" durante un mes, sito en la Calle Gerona s/n bajos, frente al campo de Fútbol de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comunicar a D. Enrique Histiella Bar.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
68	2 Abril 1970	Decreto	Conceder carnet de taxista	



bany, que vista su instancia en la cual solicitaba licencia Municipal para apertura de un establecimiento dedicado a Auto-servicio de lavandería sito en la calle Lloró n.º 37 de esta Ciudad, no procede dar curso a dicha instancia en razón de que la petición debe ser formulada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1.961, y acompañada de la documentación que el mismo determina.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder carnet municipal de conductor de auto-turismo en esta Ciudad, a favor de D. ^{Juis Casanovas Reig} (Pedro Bermejo Parada) vecino de esta Ciudad con domicilio en (el Grupo Liberación Pabellón 14-1.º 1.º) ^{Ave. Generalísimo 116} sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
69	2 Abril 1970	Decreto	Denegar permiso venta de impresos comerciales	
70	2 Abril 1970	Decreto	Conceder carnet auto taxi	

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Beniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en denegar a D. Francisco Domene Parcia, la licencia Municipal que tiene solicitada para promocionar la venta de impresos comerciales en los comercios de esta Ciudad, en razón de que dicha actividad no está autorizada su ejercicio en esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Beniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder carnet Municipal de conductor de auto-turismo en esta Ciudad, a favor de D. Jaime Gelfi Muntasell, vecino de esta Ciudad, con domicilio en la Calle San José de Calasans nº 100, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
71	3 Abril 1970	Decreto	Concediendo obras	

correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Dres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1.957, he resuelto autorizar: D. Buena Ventura Canelles Parellada - 256/123/1289 - Hacer una viga de madera que amenaza ruina y colocar otra de portland en el. Auselmo Clavé nº 61. - D. Domingo Martos Martos - 233/105/1165 - Quitar el tejado de teja árabe en mal estado y construir terrado azotea y hacer cuarto de baño con cañería en el exterior superada en Pl. del Cuartel (junto al estanco). - D^a Ana Turu Vda. Pous - 269/128/1329 - desembosar la alcantilla en el. Mariano Fortuny nº 2. - D. Pedro Vaquer Terras - 271/130/1354 - Poner viga de hierro para anchura portal, junta corredera metálica y vidriera metálica en el. Barcelona nº 40 - D^a Maria